

# LA CRÓNICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 23 DICIEMBRE DE DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1218.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

### EL SEÑOR RETORTILLO Y LAS RENTAS DEL 80 POR 100 DE PROPIOS.

Recordarán nuestros lectores que en el número correspondiente al 28 de Setiembre de 1879, publicamos un artículo con el epígrafe «Un negocio», relativo á las negociaciones que D. Francisco de Paula Retortillo venia realizando con los ayuntamientos de la provincia, de quienes adquiria por un pequeño precio las cuantiosas rentas que hubieran devengado los municipios por el 80 por 100 de sus bienes de propios enagenados. Dicho artículo, de que se ocupó la prensa de Madrid en general y que algunos periódicos trasladaron casi íntegro á sus columnas, ocasionó una polémica entre LA CRÓNICA y nuestro colega *La Provincia* acerca de tales negociaciones, ruinosas, ilegales y llenas de otros muchos vicios, que no solo nos parecían censurables sino dignas de corrección inmediata y hacia preciso en que lo sucesivo se pusiera punto á lo que pública y notoriamente era objeto de rumores graves acerca de la Administración pública del Estado en la provincia.

También recordarán nuestros abonados, que para justificar las defensas que entonces se hacían de la Administración económica y del Sr. Retortillo, pedimos se diera al público una relación: 1.º de los pueblos de la provincia que habían conseguido de la Administración económica la liquidación y el pago de los intereses; 2.º de los ayuntamientos que habían contratado con el Sr. Retortillo la cesión de las rentas del 80 por 100; 3.º del precio de la enagenación hechas al Sr. Retortillo y el importe líquido á que ascendían estos intereses cedidos. Tenia por objeto la publicación de estos datos, saber qué pueblos de los que no habían hecho la cesión á Retortillo habían conseguido la liquidación y el pago de sus intereses, ó si solo se habían abonado sus rentas á los que habían hecho la cesión, y además si el precio de la enagenación correspondía prudentemente al valor real de la cosa cedida, ó por el contrario era ruinosa para los municipios. No se quisieron publicar estos datos y nuestros cargos quedaron en pie.

Se quiso, sin embargo, dar una satisfacción al público y á LA CRÓNICA, y se dijo entonces por el colega aludido, por el Sr. Retortillo y por la Administración económica, que se había solicitado del Ministerio de Hacienda una visita de inspección que haría evidente la sin razón del artículo «Un negocio» y los siguientes que dedicamos al asunto. No era muy lógico el procedimiento para rebatir nuestras afirmaciones, si la visita se reducía á inspeccionar las liquidaciones y los pagos realizados, que pueden estar perfectamente hechos y ser exacto, sin embargo, todo cuanto decíamos; pero esperamos á que viniera la visita, solicitando por nuestra parte, que fuera general y comprensiva de las materias y puntos objeto de

nuestro artículo. El inspector que se pidió, la visita que se anunciaba, no vino nunca. Las cosas continuaron en el mismo estado y las negociaciones han venido haciéndose hasta hoy en la misma forma, por iguales medios y con idénticos procedimientos á los entonces usados.

Agobiados los ayuntamientos con las comisiones de apremio por los descubiertos á la Hacienda, recurrían á la Administración económica para la liquidación y pago de sus intereses del 80 por 100, sin conseguir nunca, muchos que nosotros conocemos, que tan justa y racional solicitud obtuviera la resolución apetecida. Los apuros de los ayuntamientos eran cada día mayores, los apremios se multiplicaban y en el estado exhausto de las arcas municipales, no abonándoles la Administración los intereses del 80 por 100 y reduciéndolos por todos los medios á que abonaran sus descubiertos, se veían obligados á buscar cualquier fórmula que los salvara del conflicto.

La cualidad de adictos á la situación de los ayuntamientos, las recomendaciones de los caciques, de los Diputados y senadores ministeriales, las influencias de los prohombres de la situación y aun los deseos del mismo Gobernador de la provincia, no eran bastantes á conseguir la liquidación y pago de sus intereses á los pueblos, y aun hemos oído referir, que habiendo hace tres años recurrido al Rey un pueblo de esta provincia, solicitando que se le hiciera la liquidación correspondiente, después de haber sido recomendada con especialidad al Ministro de Hacienda, no lo ha conseguido todavía. La administración económica carece de los datos suficientes, según se dice, para hacer las liquidaciones del 80 por 100 y no era posible satisfacer los deseos de los recomendados y sus comandantes.

En vista de todo esto, los ayuntamientos reducidos á sus propias fuerzas, meditaban el modo de allegar recursos para pagar los descubiertos, y como no era posible sacar dinero de donde no lo hay, el compromiso se hacia mayor á medida que conocían mas la imposibilidad de salvarlo. ¿Qué situación la de los municipios!

Pero todo esto, que no ha sido fácil remediar á las influencias puestas en juego y á las gestiones de los interesados, ha sido fácil y hacedero á un hombre completamente extraño al país, al Excelentísimo Sr. D. Francisco de Paula Retortillo, que ha comprado á mas de 60 pueblos de la provincia los intereses que hubieren devengado del 80 por 100, y conseguido hacer las liquidaciones y cobrado de la Administración económica el importe que arrojan las mismas. Las gestiones de dicho señor, las condiciones de capacidad de sus agentes para reunir los datos con que poder hacer las liquidaciones y aun los trabajos de estos mismos en ayuda de la Administración, han conseguido por fin que se liquide á los pueblos que con él habían contratado la cesión. No sabemos de ningún otro que lo haya conseguido, pero si los hay, como dice un apreciable colega de la capital, creemos que esté en

igualdad de circunstancias que estos, aunque no sea el Sr. Retortillo el cesionario de los intereses.

Los pueblos que se veían en el apuro de tener que pagar á la Hacienda los débitos porque estaban apremiados y no tenían medios de donde sacar dinero, negándoles la Administración la liquidación y el pago de sus intereses, agotadas las recomendaciones y perdida la esperanza de cobrarlos, creían encontrar un ángel salvador del municipio, una Providencia del pueblo, en el Sr. Retortillo, al proponerles la cesión de lo que tuvieran que percibir de estas rentas, mediante la entrega en el acto del precio que se estipulara ó bien pagando por la venta de dichos créditos, los descubiertos que tuvieran por razón de impuestos.

Si los ayuntamientos obraron mal en hacer estas enagenaciones de sus intereses del 80 por 100, no hay necesidad de demostrarlo, porque á todas luces es evidente, y mucho mas por el precio y bajo las condiciones con que hicieron la cesión, según lo estipularon en los contratos hechos á propuesta del cesionario; pero es lo cierto también que no obstante las censuras á que se hacen acreedores por negociaciones tan ruinosas como fuera de los preceptos legales, tiene su conducta, siempre injustificada y nunca disculpable, una explicación que atenua la responsabilidad que sobre ellos pesa: la situación aflictiva á que se les reducía al no pagarles los intereses del 80 por 100 y los apremios constantes de que eran objetos por parte de la Administración. Algunos pudieron escapar á la necesidad de recurrir á la cesión para allegar los recursos, pero á los que no contáran humanamente con otros medios mejores para adquirirlos, aunque hicieron siempre muy mal verificando la cesión, se les debe tener en cuenta la situación difícil que las circunstancias les creaba; por esto no hacemos cargos hoy á los municipios, sino á los que directa ó indirectamente han podido llevarlos al precipicio y á la ruina.

El Sr. Retortillo, que ofrecía á los pueblos por medio de sus agentes, el medio de salvarlos de la situación en que se encontraban, les daba indudablemente cura eficaz á los males que padecían, les daba dinero para solventar sus descubiertos y cumplir sus obligaciones; pero esto se ha hecho imponiéndoles tales condiciones en el contrato, haciéndose la cesión á un precio tal, que causa asombro sólo el pensar que en pleno siglo XIX y á la luz del día puedan realizarse tales negocios.

En números anteriores hemos hecho referencia á dos de estos contratos, los de Medellín y la Albuera, que por los precios en que el Sr. Retortillo había adquirido las rentas de dichos pueblos y el importe efectivo á que asciende lo vendido, constituyen verdaderos escándalos financieros si por otro concepto y bajo otro aspecto mirada la cuestión no mereciera el asunto otro nombre. La Albuera vendió sus rentas que ascendían á unos 40.000 rs. vn. por la ínfima cantidad de 11.000 rs.; Medellín cuyos intereses constituyen un res-

petable capital, hizo la enagenación por un precio análogo; pues, bien; estas enagenaciones y estos contratos de la Albuera y Medellín que tanto han escandalizado á la prensa de Madrid y al Ministro de la Gobernación, son, como vulgarmente se dice, tortas y pan pintados, comparados con otros muchos de los realizados en la provincia por el Sr. Retortillo. El pueblo de Solana cuyos intereses ascenderán próximamente á unos 300.000 rs. vellón; los vendió al Sr. Retortillo en 30.000 reales vellón; el pueblo de Salvatierra á quien el Estado debe por intereses del 80 por 100 unos 400.000 rs. vn. los cedió al Sr. Retortillo por el precio de 60 mil. ¿Puede oirse con calma la relación de estas negociaciones?

El Sr. Retortillo ha podido prestar un servicio á los ayuntamientos sacándolos de un apuro en un momento dado, pero ¿á qué precio y con qué condiciones! Aparte el valor legal de estos contratos y de todo cuanto puede hacer referencia á las circunstancias que obligaban á los municipios á hacerlos, es lo cierto, que son eminentemente ruinosos y causan una lesión enormísima á los cedentes como no podían sospechar estos siquiera al hacer la cesión.

Pensamos examinar esta cuestión bajo todos los puntos de vista y en el número próximo continuaremos ocupándonos del asunto, que tan justamente ha despertado el interés de la prensa de Madrid y de la provincia, llamando la atención acerca de él á todos nuestros lectores y en especial de los ayuntamientos que han llevado á cabo la enagenación de los intereses del 80 por 100.

### GRANDEZA DE ALMA.

Cánovas, según algunos periódicos, borró el nombre del Sr. Ruiz Zorrilla de la lista de las personas invitadas al banquete de la Moncloa por los ingenieros agrónomos.

Bien, muy bien, perfectamente bien. En el terreno de las pequenezes, ese tacho raya en lo más sublime, pues deja al descubierto la poca serenidad de juicio y el corazón pequeño del grande hombre de la situación. Borrar el nombre del emigrado democrata, sabiendo que no había de asistir al banquete, es todo un poema de puerilidad.

Esto, mirando la cuestión bajo una faz; que bajo otra, nunca ha realizado Cánovas un acto que más nos haya complacido.

Si alguna duda hubiéramos abrigado todavía de que Ruiz Zorrilla es el coco de Cánovas, el que le quita el sueño, el que le aterra, ese nombre borrado la disiparía.

El prohombre de la restauración oye indiferente los ataques platónicos de Castelar; no se inquieta por la actitud de Sagasta; juega con Martínez Campos; se buria de Alonso Martínez; mata y rescita al partido moderado; hace, en fin, cuanto quiere de las personas que le rodean. Pero aquel hombre, Ruiz Zorrilla, bien en París, bien en Bruselas, silencioso, mudo, sin hacer alardes de víctima ni prodigar frases declamatorias, reposado, tranquilo, se-

París 11 de Diciembre de 1880.

*El presupuesto de ingresos en la Cámara francesa.*—La derecha ha aprovechado la ocasión de discutirse el presupuesto de ingresos para censurar el sistema financiero seguido por la República. Nosotros no somos partidarios entusiastas de este sistema, y estamos seguros de que dentro de algunos años a loptarán nuestros diputados, ya el impuesto sobre los beneficios, ya el impuesto sobre el capital, ó ya otro cualquiera sistema de impuestos mas equitativo; pero, entre tanto pueden los partidarios del imperio que ha elevado la deuda de Francia mas de 10 millones para llegar á los sesatres que todo el mundo conoce, censurar el sistema financiero de la República. Sin las aventuradas empresas del imperio, Francia no tendría deuda pública. De 1877 al 1881 no han aumentado los gastos mas que en 28 millones. Añadiendo los ocasionados por los grandes trabajos públicos no se llega mas que á una cifra de 68 millones, lo que representa un aumento de 14 millones por año, mientras que en tiempo del imperio el aumento anual era de 43 millones. ¿Cómo se soldaban los presupuestos del imperio? El deficit era permanente. Los excedentes desde el año 1876 se elevan á 223 millones. Si ha habido empréstitos han sido reproductivos, y han servido para grandes trabajos públicos que han aumentado la riqueza del país.

En lo que concierne á la instruccion pública y principalmente á la instruccion primaria, los sacrificios del presupuesto han sido mucho mas considerables en la República que en el imperio. De 8 millones se ha elevado á 33.

Se ha reprochado al gobierno el aumento de funcionarios y el aumento de sueldos. La verdad es que se han disminuido los grandes sueldos y aumentado los pequeños.

Las rebajas que resultan de la reforma postal interesan á todo el mundo. Los que resultan sobre el impuesto de la pequeña velocidad, sobre los timbres de los efectos de comercio, sobre las patentes, y sobre la navegacion, interesan al comercio y á la industria, es decir á las poblaciones laboriosas.

Hay, por fin, la rebaja sobre la sal, los jabones, el aceite, el azúcar y el vino que son sobre todo, tambien favorables á las poblaciones laboriosas. Entran por 168 millones en el total de 362. ¿Es ésta una mala política financiera?

Desde hace 10 años se han reembolsado 1470 millones al Banco reconstituido el material de guerra, aumentando los créditos de la instruccion pública, y por fin, rebajado 262 millones de la contribucion. ¿Y cuál es la situación actual del presupuesto? Se ha saldado por 140 millones de excedentes.

Estas indicaciones bastan para esclarecer la opinion y demostrar que la República está en buen camino, y que con un poco de paciencia, Francia llegará á resultados positivos. Los periódicos monárquicos tienen interés en pintar las cosas con colores sombríos, y por esto acumulan calumnia sobre calumnia. Es el odio á la República el que les hace hablar de esta manera.

Nada tiene de extraño que despues de 14 siglos de monarquía y de desastres sin cuento, los republicanos encuentran dificultades para llegar á la organizacion definitiva de la República. Dos corrientes, basadas la una en la autoridad y la otra en libertad, se disputan en el triunfo. Nosotros somos de los que tienen fé ardiente en la libertad. La libertad es un principio encarnado en el corazón de la raza latina la República la consagra.

C. L.

reno, aquel hombre es la sombra que oscurece la alegría del Sr. Cánovas, la sierpe de fuego que se enrosca en su corazón.

Si él no estuviera allí, si transigiendo con su conciencia de jefe de partido como tantos otros, gastara su energía en empresas mezquinas y pidiera al Gobierno favores que se pagan con mezquinas complacencias, Cánovas viviría feliz. Con una medida dictatorial, con un sofisma apoyado por la mayoría del Parlamento, con la clausura de éste, resolvería las dificultades que se le fueran presentando. Pero Ruiz Zorrilla, emigrado, dando lecciones de entereza á los débiles y de dignidad política á los hombres eminentes de la oposicion, hace converger á él todas las miradas, y Cánovas tiembla y ruge de rabia al pensar en la impotencia de sus medios para evitar que sea así.

Por eso nos complace, y mucho, el arranque valeroso del Sr. Cánovas, que ha revelado claramente su miedo al ilustre emigrado. Este se sonreirá desdeñosamente al saber que su nombre, escrito en un pedazo de papel, inquieta al político omnipotente en España, hasta el punto de no advertir que se pone en evidencia con saña tan ridícula y actos tan poco diplomáticos.

(El Buñuelo.)

PRESUPUESTO DEL INGRESO DE PARIS

Los gastos y los ingresos de 1881, se elevan á la suma de 237.206.353 francos. De esta suma 1.200.000 francos se destinan á las necesidades que puedan presentarse en el trascurso del año. El ejercicio de 1879 ha dejado un excedente de 17 millones que unidos á las economías realizadas en los ejercicios de los años anteriores llegan á 26 millones. Los ingresos de 1881 deben disminuirse 6 millones, destinados á la rebaja del impuesto sobre los vinos.

Su situación financiera es, pues, decahogada. Todas estas economías vienen realizándose desde el año de 1875. Hasta esta época no se conocían más que deficits, que habiendo llegado á 77 millones, estan reducidos hoy á 13.

El régimen fatal del imperio, negacion de toda buena administracion y de toda honradez, habia destruido el equilibrio del presupuesto de la villa de Paris. A fin de remediar esta situación lamentable se establecieron mas de 42 millones de derechos nuevos, se pidieron 826 millones de los que 538 se emplearon á pagar las deudas y solamente 268 á ejecutar trabajos de escuelas, de albañiles, de aguas, de carreteras, todos trabajos indispensables.

El contribuyente de Paris es uno de los mas recargado del mundo. Paga al Estado, próximamente 66 francos y á la villa 110, total 176 francos por año. Más favorecido el habitante de Bruelas paga 37 francos de impuesto, y el de Ginebra 14 francos sin tener derecho de puertas.

El 21 del actual hemos vuelto á comparecer ante el Juzgado municipal, á instancia de D. Ricardo Romero Masa y D. Francisco Fernandez, Director y redactor de un periódico de la provincia, por supuestos injurias que dicen les ha inferido LA CRÓNICA.

No era cosa de obligarlos á tener que provocar por tercera vez el acto de conciliacion, escepcionando nuevamente la demanda, porque hemos llegado á creer, que saldriamos perjudicados nosotros tambien, con tener que ir y venir todos los dias al Juzgado y perder el tiempo á cambio de la satisfaccion de presenciar un espectáculo.

La segunda demanda no pedia como la primera que dijéramos quien era el autor del suelto que se dice injurioso ni que diéramos esplicaciones de él,

pedia sólo que compareceramos al Juzgado, y como esto solo se pedia con solo nuestra presencia allí contestamos á la demanda, y así lo hicimos constar. Ampliando, sin embargo, el Sr. Perez la Osa, que continua siendo hombre bueno, de los demandantes, el texto de la papeleta, nos pidió explicaciones, retractacion y no recordamos si algo más del suelto en cuestion.

Este que no fué sin duda publicado sino para contestar á un artículo del referido periódico, altamente ofensivo é injurioso para LA CRÓNICA y su Director y para otros amigos nuestros, no podia ser explicado ni retirado mientras que el colega aludido no explicase satisfactoriamente y retirase su artículo. Así lo hicimos constar, no resultando por tanto aveniencia en el juicio de conciliacion.

Uvas sueltas de La Viña:

«La conspiracion ultimamente descubierta en Cuba, era la más acentuada de todas.

Los conspiradores eran de color.

El ministro de Estado resolverá las cuestiones del Valle de Andorra por la via diplomática.

Gracias á Dios que se vá á emplear S. E. en un asunto diplomático de verdadera importancia.»

Dice *El Correo* que en la Deuda siguen descubriéndose mayores falsificaciones.

¡Ya escampa!

Un colega fusionista cree que la legislatura próxima será la más interesante de la restauracion.

Con eso, y con que sea la última... para los fusionistas, *tableau*.

Dice *El Liberal*:

«Al abrir la caja reservada de la Administracion económica de esta provincia, los jefes echaron ayer de ménos 50.000 pesetas en billetes del Banco, justamente uno de los varios paquetes que por valor de esa suma contenía la caja.

El hecho apareció tan inexplicable para todos, cuanto que al hacer el sábado el arqueo no resultaba falta alguna, y sabido es que esa caja tiene tres llaves, cada una de las cuales conservan el jefe económico, el de intervencion y el de caja, quienes no notaron ayer señal alguna de violencia.»

La desaparicion de las 50.000 pesetas en billetes, es debida, sin duda, á los trabajos de algun prestidigitador notable que dá quince y raya á todos los que en los teatros ofrecen sus habilidades.

La *Revista Extremeña* publicó á fines del mes anterior con el epígrafe de «El teatro» un artículo en que manifestaba que los señores Barrio Pedro, Breton y Clares, acreedores del Ayuntamiento por 35.000 duros, cedían su crédito siempre que la corporacion municipal les transmitiera la propiedad del teatro empezado á construir en la plaza de Minayo, con el finde concluirlo y hacer en él las obras secundarias que más convinieran á sus intereses.

Segun nuestras noticias, los citados señores no han hecho hasta ahora proposicion alguna en el sentido indicado por el colega. Se nos figura, por lo tanto, que si concibieron tal idea, despues han cambiado de modo de pensar.

Por eso no entramos en el examen del asunto.

Se está abonando á las clases pasivas de esta provincia, la paga del corriente mes.

Se ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta municipal de que dimos cuenta en el número anterior.

En Higuera la Real se cometió un robo hace algunos dias.

Pero hasta ahora los autores no han sido habidos.

*El Eco de Fregenal* habla de irregularidades que se relacionan con la administracion de la montanera de la dehesa denominada Zafrilla, perteneciente á los propios de aquella ciudad y pregunta si puede saberse algo de lo ocurrido en este asunto.

¿Cómo algo? Es preciso saberlo todo, y el colega no debe dejar de la mano el asunto hasta que en él se haga la luz.

Ayer salió para Madrid nuestro amigo el Diputado D. Eduardo Baselga.

El dia 20 tuvimos el gusto de saludar á D. José Tercero, Gobernador que fué de esta provincia.

El Sr. Tercero salió para Santa Marta el dia 22.

Parece que en las cuentas municipales de 15 pueblos de esta provincia, figura la gratificacion de 4000 rs. que cada uno de ellos abonó por sus gestiones para liquidar los intereses del 80 por 100 á una persona que ha figurado en política, sino por sus propios méritos, por su parentesco cercano con un ex-ministro y por la proteccion que le dispensa uno de los más ricos propietarios de Extremadura.

¡¡60.000 rs. de gratificacion!!

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA.—LA SARDINA.—No se come realmente la sardina fresca mas que en los bordes del Mediterráneo, en Italia y en Provenza. La que se pesca en la embocadura del Girona, en Royan, no llega á la cocina de los aficionados borieleses más que envuelta en sal. Los parisienses se muestran mas que amigos de la hipérbolos, dejándoselas vender como «todas vivas». Este es el grito de los vendedores ambulantes. Pobres animales acuáticos difuntos, que el cloruro de sódio modifica algunas semanas.

Estas sardinias relativamente frescas con relacion á las de cajas, constituyen un alimento sano y delicado, suficientemente nutritivo. Los ingleses comen todavia, con el nombre de «pilchards», sardinias ahumadas. En Francia, donde la pesca de la sardina produce un beneficio de más de diez millones de francos, se conserva en aceite donde se las frie ligeramente, colocándolas despues en cajas de hojalata, que se acaban de llenar con buen aceite. Despues de soldadas las cajas se las somete á un baño de Maria.

Gracias á esta preparacion, que ocupa centenares de obreros en Nantes y en la Rochelle, las sardinias conservan todo su sabor y pueden ser trasportadas á lo lejos.

En 1851 un médico de Burdeos, el doctor Desmanteis publicó una observacion de envenamiento atribuido á este pescado. En 1854, el doctor Lafargue dió á conocer un caso análogo.

Estos dos ejemplos son los únicos que la ciencia ha registrado desde que Enrique IV puso en moda las sardinias en aceite. Para evitar los envenenamientos aconsejamos á los negociantes bretones que usen estaño puro.

En el año 1879 los pescadores franceses han cogido próximamente 1811 millones de sardinias.



# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

## CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-uz. forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. borforados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. borforados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. borforados de estaño para su mejor conservación.

Depósito principal en Badajoz en ei que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 15.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como 2da vabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de topos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

## CHOCOLATES DE

# MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.  
OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terías mas importantes.

## SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguexia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

## NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinoces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.



## TODOS LOS MODELOS,

POR 10 REALES SEMANALES. SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.--Plaza de la Constitución, 18

Cuidado con las falsificaciones!  
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo  
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 10

## SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer TODOS LOS MODELOS

por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la onstitucion, 18.—Badajoz.

CAPSULAS

UNICO

CONTRA LA

DARTOIS

REMEDIO

TISIS.

ESPECIAL

En todos grados.

Con creosota de Alquitran de Haya

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla, Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Costipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la TISIS.

Las CAPSULAS DARTOIS se toman facilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.—Precio 14 reales.

Depósito general, Paris, 69, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Badajoz, Farmacia del Dr. J. Gimenez.

EL 1.º DE ENERO, aparecerá en castellano

## PARIS CHARMANT.

Periódico de literatura y modas. Publicación mensual Magnifico figurin en colores. Patron. Pliego de bordados y labores. Música y 8 páginas de texto con grabados en negro. Dirigir las suscripciones acompañadas de su importe á los

## GRANDES ALMACENES DE SAN JOSEPH.

PARIS, 117 1.º, Rue Montmartre, y 2. Rue Joquelet, PARIS.

Precios, para España, 38 rs., América, 44.

En Madrid, la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31, se encarga de recibir las suscripciones.

## APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor) Especialidad en electro medicinal, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carrajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

## ADORNOS DE YESO Y BARRO EL ANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15. Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7

cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menselas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y ardonos de lleso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior, para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación

EXPULSION COMPLETA DE LA

## TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CAPSULAS TENIFUGAS!

DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.



Único depósito en Badajoz: farmacia de R. Estevez Verdejo: San Juan.